

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-001-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES PARA DESPENSA EN PAPEL, COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS CON RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO 2019.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 hrs. del día 14 de Febrero de 2019, se reunieron en el auditorio del SEMEFO de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Paseo Usumacinta No. 802 Colonia Gil y Sáenz, C.P. 86080; el Comité de Compras de esta Fiscalía General, integrado de la siguiente manera: los CC. **L.C.P. José Jesús Pedrero del Águila**, Director General Administrativo, como presidente, representado por la **Lic. Martha Cecilia Chablé Salvador**, Auxiliar Administrativo adscrita a la Dirección General Administrativa, asignada con oficio número FGE/DGA/0350/2019; el **L.A. Ángel Robles Hernández**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Secretario, representado por la **L.C.P. Azalia Cerna Magaña** Jefe del Departamento de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, asignada con oficio número FGE/DGA/DRMySG/123/2019; la **M.G.P.A. Alejandra Guadalupe Sánchez Cornelio**, Directora de Programación y Presupuesto, como Primer Vocal, representada por la **L.C.P. Reyna Guadalupe García Pérez**, Subdirectora adscrita a la Dirección de Programación y Presupuesto, asignada con oficio número FGE/DGA/DPP/11/2019; el **C.P. Everardo Nadal Villafuerte**, Director de Recursos Financieros y Humanos, como Segundo Vocal, representado por el **L.R.C. Víctor Hugo Sánchez Ramos**, Jefe de Departamento "A" adscrito a la Dirección de Recursos Financieros y Humanos, asignado con oficio número FGE/DGA/DRFyH/078/2019; el **Mtro. Mario Alberto Dueñas Zentella**, Director General de Desarrollo y Evaluación Institucional, como Tercer Vocal, representado por el **Lic. Wilver Armando Méndez Vargas**, Director de Desarrollo Institucional, asignado con oficio No. FGE/DGEDEI/027/2019 y el **Lic. Rafael Santiago Rodríguez**, Encargado de la Contraloría como Invitado Permanente, representado por la **Lic. Marbella Félix Jiménez** Jefe del Departamento de Normatividad asignada con número de oficio FGE/C/133/2019; con el objeto de llevar a cabo la Lectura del Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de los bienes ofertados de la Licitación Pública Nacional No. FGET-001-19, relativa a la adquisición de Vales para Despensa en Papel, Combustible, Lubricantes y Aditivos, para la Fiscalía General del Estado de Tabasco señalada para esta fecha y hora.

COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

- 1.- AX Servicio Automotriz, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el C. Francisco Cruz Solís, Representante.
- 2.- Consorcio LEMON, S.A. de C.V.**, representada en este acto por la C. Anahí Serra Jesús, Representante.
- 3.- Estación de Servicio Auto, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el C. Alejandro Montejo Calcáneo, Representante.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.



COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.

4.- Sí Vale México, S.A. de C.V., representado en este acto por el C. Juan Carlos Rincón Aguilar, Representante.

5.- Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V., representado en este acto por el C. Héctor Rodríguez Jiménez, Representante.

6.- Víctor Omar Morales Galán representado en este acto por el C. Víctor Omar Morales Galán, Representante.

COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de las siguientes cámaras:

1.- Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR), representado en este acto por el L.C.P. Salvador Domínguez Aguilar, Tesorero de la CANACOSERVITUR en representación del Lic. Miguel de la Fuente Herrera.

2.- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), No se presentó.

COMO TERCER PUNTO.- Las áreas solicitantes a través de los C.C. **M.A. Víctor Hugo González Constantino**, Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección de Recursos Financieros y Humanos; **L.C.P. Rogelio Álvarez Osorio**, Subdirector y el **Ing. Gerardo Iván Juárez Sáenz**, Jefe del Departamento de Transporte, ambos adscritos a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de este organismo, quienes determinan en su dictamen técnico, el cual forma parte integrante de esta acta lo siguiente:

1.- Del licitante **AX Servicio Automotriz, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado la documentación de su propuesta técnica, el área correspondiente determinó que de los **lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo A-3, Si cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en los bienes a ofertar de las bases de esta Licitación Pública.

No cotiza los lotes No. 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza el lote No. 1 del Anexo A-2.

El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente determina que se acepta su documentación presentada en esta licitación.

2.- Del licitante **Sí Vale México, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado la documentación de su propuesta técnica, el área correspondiente determinó que del **Lote No. 1 y 2 del Anexo A-1, Si cumple**, con las especificaciones técnicas solicitadas en los bienes a ofertar de las bases de esta Licitación Pública.

No cotiza el lote No. 1 del Anexo A-2.

No cotiza los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo **A-3**.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.



COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.

El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente determina que se acepta su documentación presentada en esta licitación.

3.- Del licitante **Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado la documentación de su propuesta técnica, el área correspondiente determinó que del **lote No. 1 del Anexo A-2, Si cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en los bienes a ofertar de las bases de esta Licitación Pública.

No cotiza los lotes No. 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo A-3.

El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente determina que se acepta su documentación presentada en esta licitación.

4.- Del licitante **Víctor Omar Morales Galán** después de haber revisado y analizado la documentación de su propuesta técnica, el área correspondiente determinó que de los **lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo A-3, Si cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en los bienes a ofertar de las bases de esta Licitación Pública.

No cotiza los lotes No. 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza el lote No. 1 del Anexo A-2.

El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente determina que se acepta su documentación presentada en esta licitación.

5.- Del licitante **Consorcio LEMÓN, S.A. de C.V.**, El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente, determina que **no se acepta** su documentación presentada, ya que no presenta fotocopia y original para cotejo del pago provisional del mes inmediato anterior del impuesto sobre la renta correspondiente al **ejercicio fiscal 2018** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con cadena original y sello digital. No presenta sello y firma del licitante en la fotocopia de la identificación personal con fotografía y firma de carácter oficial vigente de **quien otorga y quien recibe el poder**. No presenta sello del licitante en la **“Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente”** que expide la **Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas**, de conformidad con el Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado, en relación con el Artículo 51 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado. Solicitados en los incisos f, d y p **no como se indica en el** segundo párrafo del punto **3.1.-Forma y términos de presentación** de las bases de la presente licitación que a la letra dice:

La documentación legal y administrativa en original y copias se presentará a la vista (para que se pueda verificar o cotejar con sus copias) en el Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propositiones Etapa Técnica, la documentación administrativa contendrá entre otros datos: número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre del representante legal y correo electrónico (firma y sello del licitante participante según aplique). No se aceptará la documentación legal y administrativa en sobre cerrado, o en caja cerrada o de otra naturaleza la cual no se pueda verificar, visualizar, palpar o cotejar físicamente cada uno de ellos.

Lo anterior con fundamento en el último párrafo del punto 2.8.- Descalificación, de las bases de la presente licitación que a la letra dice: ***Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante participante no entregue algún documento solicitado en algún punto, numeral, inciso, etc., solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información o se entreguen incompletos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 27 Fracción XXIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.***

6.- Del licitante **Roxana Pérez Conde**, El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente, determina que **no se acepta** su documentación presentada, ya que **no** presenta en original la **“Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente”** que expide la **Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas**, de conformidad con el Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado, en relación con el Artículo 51 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado, solicitado en el inciso o) PERSONAS FISICAS punto 3.2.- Documentación Legal y Administrativa Distinta a las Propositiones, de las bases de la presente licitación.

Lo anterior con fundamento en el último párrafo del punto 2.8.- Descalificación, de las bases de la presente licitación que a la letra dice: ***Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante participante no entregue algún documento solicitado en algún punto, numeral, inciso, etc., solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información o se entreguen incompletos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 27 Fracción XXIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.***

7.- Del licitante **Estaciones de Servicio Auto, S.A. de C.V.**, El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente, determina que **no se acepta** su documentación presentada, **ya que la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones del punto 3.2., solicitado en los incisos b), d), e), f), g), i), o) y p) no se encuentran sellados y firmados por el licitante participante y no como se indica en el segundo párrafo del punto 3.1.-Forma y términos de presentación** de las bases de la presente licitación que a la letra dice:

La documentación legal y administrativa en original y copias se presentará a la vista (para que se pueda verificar o cotejar con sus copias) en el Acto de Presentación de Propositiones y

Apertura de Propositiones Etapa Técnica, la documentación administrativa contendrá entre otros datos: número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre del representante legal y correo electrónico (firma y sello del licitante participante según aplique). No se aceptará la documentación legal y administrativa en sobre cerrado, o en caja cerrada o de otra naturaleza la cual no se pueda verificar, visualizar, palpar o cotejar físicamente cada uno de ellos.

Lo anterior con fundamento en el último párrafo del punto 2.8.- Descalificación, de las bases de la presente licitación que a la letra dice: *Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante participante no entregue algún documento solicitado en algún punto, numeral, inciso, etc., solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información o se entreguen incompletos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 27 Fracción XXIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.*

COMO CUARTO PUNTO.- Los integrantes del Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, dictaminan una vez revisadas y analizadas las propuestas técnicas por las áreas usuarias, que se aperturan para su revisión las propuestas económicas de los postores que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional No. FGET-001-19 y con el análisis técnico efectuado, por lo cual se procede a la revisión de la documentación económica con fundamento en el artículo 36 fracción V inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, conforme se solicita en el punto 3.4 de las bases que rigen la presente Licitación con el resultado siguiente:

4.1.- Se apertura el sobre de la propuesta económica del licitante **AX Servicio Automotriz, S.A. de C.V.**, el cual presentó la documentación como se solicita en las bases de la presente licitación, **cotizando los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo A-3**, por un importe de \$2'263,300.00 (Dos Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N) más I.V.A

No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza el lote 1 del Anexo A-2.

4.2.- Se apertura el sobre de la propuesta económica del licitante **Si Vale México, S.A. de C.V.**, el cual presentó la documentación como se solicita en las bases de la presente licitación, **cotizando los lotes No. 1 y 2 del Anexo "A-1"** por un importe máximo de \$22'473,753.53 (Veintidós Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 53/100 M.N.), más la comisión por un importe de \$94,389.76 (Noventa y Cuatro Mil Trescientos Ochocientos y Nueve Pesos 76/100 M.N) haciendo un total de \$22'568,143.29 (Veintidós Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos 29/100 M.N.) más I.V.A. de la comisión.

No cotiza el lote 1 del Anexo A-2.

No cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo A-3.

4.3.- Se apertura el sobre de la propuesta económica del licitante **Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V.**, el cual presentó la documentación como se solicita en las bases de la presente licitación, **cotizando el lote No. 1 del Anexo "A-2"**, por un importe Máximo de \$30'000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo A-3.

4.4.- Se apertura el sobre de la propuesta económica del licitante **Víctor Omar Morales Galán**, el cual presentó la documentación como se solicita en las bases de la presente licitación, **cotizando los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo A-3**, por un importe de \$3'651,860.00 (Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Sesenta Pesos 00/100 M.N) más I.V.A

No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza el lote 1 del Anexo A-2.

Se hace constar que las propuestas económicas serán firmadas por los representantes de los proveedores nombrados por estos, siendo: los **C.C. Anahí Serra Jesús y Juan Carlos Rincón Aguilar** y los servidores públicos presentes con fundamento en el punto 4.3.1 inciso e) de las bases que rigen la presente licitación.

La convocante hace constar que invitó a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) mediante los oficios número FGE/DGA/0305/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, la cual no se presentó a este acto.

COMO QUINTO PUNTO.- Se notifica a los presentes que la lectura del dictamen de las propuestas económicas de los bienes que se ofertan y del fallo de la presente Licitación Pública, **se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2019 a las 10:00 horas**, en este mismo auditorio, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

Esta acta tiene efectos de notificación y podrá ser solicitada copia de la misma, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, manifestando el Comité que la Fiscalía General enviará copia de la misma vía correo electrónico a los postores que así lo solicitasen.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron en tres tantos originales, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se hace constar que se entrega copia de esta acta a los participantes.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.



COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.

COMITE DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Representante del Presidente

Lic. Martha Cecilia Chablé Salvador
Auxiliar Administrativo adscrita a la
Dirección General Administrativa

Representante del Secretario

L.C.P. Azalia Cerna Magaña
Jefe del Departamento de Adquisiciones,
Licitaciones y Concursos

Representante del Primer Vocal

L.C.P. Reyna Guadalupe García Pérez
Subdirectora adscrita a la Dirección de
Programación y Presupuesto

Representante del Segundo Vocal

L.R.C. Víctor Hugo Sánchez Ramos
Jefe de Departamento "A" adscrito a la
Dirección de Recursos Financieros y
Humanos

Representante del Tercer Vocal

Lic. Wilver Armando Méndez Vargas
Director de Desarrollo Institucional de la
Dirección General de Desarrollo y
Evaluación Institucional

Representante del Invitado Permanente

Lic. Marbella Felix Jiménez
Jefe de Departamento de Normatividad

REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS

L.C.P. Salvador Domínguez Aguilar
Representante de la CANACOSERVITUR

Hoja protocolaria de firmas del Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Pública Nacional No. FGET-001-19, para la adquisición de vales para Despensa en papel, Combustible, Lubricantes y Aditivos con Recursos Federales del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios para el ejercicio 2019.

LICITANTES PARTICIPANTES EN EL ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. FGET-001-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES PARA DESPENSA EN PAPEL, COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS CON RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO 2019.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AX SERVICIO AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.	FRANCISCO CRUZ SOLÍS	
CONSORCIO LEMÓN, S.A DE C.V.	ANAHÍ SERRA JESÚS	
ESTACIONES DE SERVICIO AUTO, S.A DE C.V.	ALEJANDRO MONTEJO CALCÁNEO	
SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS RINCÓN AGUILAR	
SÚPER SERVICIO LOMA DE CABALLO, S.A. DE C.V.	HÉCTOR RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	
VICTOR OMAR MORALES GALAN	VÍCTOR OMAR MORALES GALÁN	